

Expediente nº: 588/2025 - 03/12/2025 - APROBACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL 2026
 Memoria de Alcaldía
 Procedimiento: Aprobación del presupuesto municipal (modelo básico) para el ejercicio 2026
 Documento firmado por: Alcaldía

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL

Los presupuestos municipales de este Ayuntamiento para el ejercicio 2026 se configuran como la previsión de gastos y la estimación de los ingresos previstos para cubrir dichos gastos.

Se trata de unos presupuestos basados en la austeridad, el control del gasto público, la búsqueda de la eficiencia y la eficacia en la gestión municipal. Además, reflejan el compromiso con la estabilidad presupuestaria y con la sostenibilidad financiera y el límite de gasto no financiero de la administración local.

El objetivo es que este Ayuntamiento sea una administración bien gestionada, solvente y que se rige por el equilibrio presupuestario.

Así, el Presupuesto para 2026 asciende a 2.256.228,92€, lo que supone una reducción de 46.930,74€ con respecto al ejercicio anterior, lo que supone un 2,03% menos.

ESTADO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2025	PRESUPUESTO 2026
CAPÍTULO 1			
912 100	Órganos de gobierno. Retribuciones básicas y otras remuneraciones miembros de los órganos de gobierno	46.636,38	49.385,00
912 16001	Órganos de gobierno. Cuotas Seguridad Social órganos de gobierno	15.413,16	15.870,08
920 120	Administración General. Retribuciones básicas	79.088,08	116.056,50
920 12101	Administración General. Complemento específico	75.590,06	72.072,65
920 12103	Administración General. Otros complementos	60.683,14	57.858,21
920 13000	Administración General. Retribuciones básicas	364.441,84	317.671,06
920 13002	Administración General. Otras remuneraciones	39.131,26	43.961,00
920 131	Administración General. Laboral temporal	229.556,60	203.664,50
920 16000	Administración General. Seguridad Social	222.743,16	199.145,79
920 16002	Administración General. Seguridad Social funcionarios	57.740,89	70.172,09
920 162	Administración General. Gastos sociales del personal	100,00	6.000,00
TOTAL CAPÍTULO 1		1.191.124,57	1.151.856,88
CAPÍTULO 2			
133 200	Ordenación del tráfico y del estacionamiento. Arrendamientos de terrenos y bienes naturales	3.500,00	3.500,00



133	22199	Ordenación del tráfico y del estacionamiento. Otros suministros	2.000,00	2.000,00
134	204	Movilidad urbana. Arrendamientos de material de transporte	3.000,00	
135	22199	Protección civil. Otros suministros	1.500,00	1.500,00
151	22706	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Estudios y trabajos técnicos	25.000,00	50.000,00
1532	210	Pavimentación de vías públicas Infraestructuras y bienes naturales	7.000,00	7.000,00
161	210	Abastecimiento domiciliario de agua potable. Infraestructuras y bienes naturales	3.000,00	3.000,00
161	22199	Abastecimiento domiciliario de agua potable. Otros suministros	7.000,00	7.000,00
161	22799	Abastecimiento domiciliario de agua potable. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	3.000,00	3.000,00
163	22199	Limpieza viaria. Otros suministros	5.000,00	10.000,00
165	22799	Alumbrado público. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	50.000,00	40.000,00
171	22799	Parques y jardines. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	3.000,00	3.000,00
241	22799	Fomento del empleo. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00
311	22700	Protección de la salubridad pública Limpieza y Aseo	3.000,00	5.000,00
311	22799	Protección de la salubridad pública Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.000,00	5.000,00
323	22799	Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación especial. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	11.000,00	19.000,00
3321	22001	Bibliotecas públicas Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.500,00	2.500,00
334	22699	Promoción cultural. Otros gastos diversos	25.000,00	35.000,00
338	209	Fiestas populares y festejos. Cánones	2.200,00	2.300,00
338	22105	Fiestas populares y festejos. Productos alimenticios	7.000,00	10.000,00
338	226	Fiestas populares y festejos. Gastos diversos	7.000,00	10.000,00
338	22799	Fiestas populares y festejos. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	120.000,00	170.000,00
341	22799	Promoción y fomento del deporte. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	20.000,00	25.000,00
342	202	Instalaciones deportivas. Arrendamientos de edificios y otras construcciones	8.002,00	8.500,00
342	205	Instalaciones deportivas. Arrendamientos de mobiliario y enseres	9.137,32	9.137,32
342	22199	Instalaciones deportivas. Otros suministros	7.000,00	7.000,00
342	22799	Instalaciones deportivas. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	15.000,00	10.000,00
912	230	Órganos de gobierno. Dietas	1.000,00	1.000,00
912	231	Órganos de gobierno. Locomoción	1.000,00	1.000,00



920 206	Administración General. Arrendamientos de equipos para procesos de información	700,00	0,00
920 212	Administración General. Edificios y otras construcciones	4.000,00	4.000,00
920 214	Administración General. Elementos de transporte	7.000,00	7.000,00
920 216	Administración General. Equipos para procesos de información	4.000,00	4.000,00
920 220	Administración General. Material de oficina	5.000,00	5.000,00
920 22100	Administración General. Energía eléctrica	70.000,00	80.000,00
920 22101	Administración General. Agua	30.000,00	40.000,00
920 22103	Administración General. Combustibles y carburantes	58.000,00	58.000,00
920 22104	Administración General. Vestuario	5.000,00	5.000,00
920 22106	Administración General. Productos farmacéuticos y material sanitario	1.000,00	1.000,00
920 22110	Administración General. Productos de limpieza y aseo	5.000,00	6.000,00
920 22111	Administración General. Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	12.000,00	15.000,00
920 22199	Administración General. Otros suministros	2.000,00	2.000,00
920 222	Administración General. Servicios telecomunicaciones	18.000,00	18.000,00
920 224	Administración General. Primas de seguros	20.000,00	20.000,00
920 22601	Administración General. Atenciones protocolarias y representativas	1.000,00	1.000,00
920 22602	Administración General. Publicidad y propaganda	18.000,00	18.000,00
920 22604	Administración General. Jurídicos, contenciosos	127.000,00	90.000,00
920 22699	Administración General. Otros gastos diversos	1.000,00	5.000,00
920 22701	Administración General. Seguridad	7.000,00	7.000,00
920 22706	Administración General. Estudios y trabajos técnicos	8.000,00	5.000,00
920 22799	Administración General. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	4.000,00	4.000,00
920 233	Administración General. Otras indemnizaciones	1.000,00	1.000,00
932 22708	Gestión del sistema tributario. Servicios de recaudación	100.000,00	100.000,00
TOTAL CAPÍTULO 2		861.539,32	946.437,32
CAPÍTULO 3			
011 359	Deuda pública. Otros gastos financieros	8.633,00	8.633,00
CAPÍTULO 4			
1621 463	Recogida de residuos. A Mancomunidad de residuos	12.000,00	38.028,72
231 463	Asistencia social primaria. Mancomunidad Servicios Sociales	21.835,00	18.744,00
414 466	Desarrollo rural. A otras Entidades que agrupen municipios	4.000,00	0,00
920 463	Administración General. A Mancomunidades	19.091,00	19.091,00
920 466	Administración General. A otras Entidades que agrupen municipios	900,00	900,00
920 480	Administración General. Transferencias a familias e instituciones sin lucro	22.230,37	22.538,00
TOTAL CAPÍTULO 4		80.056,37	99.301,72

CAPÍTULO 6			
1522 632	Conservación y rehabilitación de la edificación Edificios y otras construcciones	48.400,00	
164 619	Cementerio y servicios funerarios. Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general	10.527,00	
425 60904	Energía. COMUNIDAD ENERGÉTICA		50.000,00
920 640	Administración General. Gastos en inversiones de carácter inmaterial	13.600,00	
TOTAL CAPÍTULO 6		72.527,00	50.000,00
CAPÍTULO 9			
011 913	Deuda Pública. Amortización de préstamos	9.157,23	
SUMAS TOTALES		2.223.037,49	2.256.228,92

CAPÍTULO 1. Con respecto al **gasto de personal** existe correlación entre los créditos del Capítulo I de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico, siendo su importe global de **1.151.856,88** euros.

CAPÍTULO 2. El importe del **gasto en bienes, servicios y transferencias corrientes** del Capítulo II consignado en el Presupuesto Municipal de 2026 asciende a un importe de **946.437,32** euros, lo cual supone un incremento del 9,85% con respecto a este mismo gasto en el Presupuesto Municipal anterior.

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes en este Ayuntamiento pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación.

CAPÍTULO 3. Los **gastos financieros** recogidos en este Capítulo se refieren a las consignaciones de pagos de comisiones bancarias.

CAPÍTULO 4. Las **transferencias corrientes** comprenden los créditos por aportaciones del Ayuntamiento sin contraprestación de los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes.

Se prevén créditos por importe de **99.301,72** euros en 2026, que constituirían el 24,04% del Presupuesto. Este capítulo experimenta un aumento del 6,08% con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

CAPÍTULO 6. Se han consignado en el Estado de Gastos del Presupuesto de 2026 **inversiones reales** por un importe de 50.000,00 euros, financiadas con recursos propios.

Los créditos presupuestarios para Inversiones Reales suponen el 2,22% del total del Presupuesto.

De esta forma, estos créditos experimentan un decremento del 31,06% respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

ESTADO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2025	PRESUPUESTO 2026
CAPÍTULO 1			
112	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	10.997,63	10.997,63
113	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes inmuebles de Naturaleza Urbana	938.914,35	938.914,35
115	Impuesto sobre vehículos de Tracción Mecánica	79.417,79	79.417,79
116	Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	70.500,00	100.000,00
130	Impuesto sobre Actividades Económicas	3.000,00	3.000,00
TOTAL CAPÍTULO 1		1.102.829,77	1.132.329,77
CAPÍTULO 2			
290	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	35.000,00	50.000,00
CAPÍTULO 3			
300	Servicio de abastecimiento de agua	80.000,00	80.000,00
321	Licencias urbanísticas	40.000,00	40.000,00
322	Cedulas de habitabilidad y licencias de primera ocupación	300,00	300,00
323	Tasas por otros servicios urbanísticos	1.500,00	1.500,00
325	Tasa por expedición de documentos	600,00	600,00
329	Otras tasas por la realización de actividades de competencia local	5.000,00	10.000,00
331	Tasa por entrada de vehículos	3.500,00	3.500,00
332	Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial por empresas explotadoras de servicios de suministros	20.000,00	20.000,00
335	Tasa por ocupación de la vía pública con terrazas	17.000,00	17.000,00
338	Compensación de Telefónica de España S.A.	9.000,00	9.000,00
339	Otras tasas por utilización privativa del dominio público	8.000,00	10.000,00
342	Servicios educativos	9.000,00	9.000,00
343	Precio público actividades deportivas	25.000,00	25.000,00
34901	Otros precios públicos. Aparcamiento	292.000,00	275.000,00
391	Multas	3.800,00	3.800,00
392	Recargos del periodo ejecutivo	20.000,00	20.000,00
393	Intereses de demora	5.000,00	5.000,00
399	Otros ingresos diversos	16.000,00	30.000,00
TOTAL CAPÍTULO 3		555.700,00	559.700,00
CAPÍTULO 4			
420	De la Administración General del Estado	359.199,15	359.199,15
45060	Otras transferencias corrientes convenios con la Comunidad Autónoma	42.559,27	50.000,00
45080	Otras subvenciones corrientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma	8.349,30	1.700,00
TOTAL CAPÍTULO 4		410.107,72	410.899,15
CAPÍTULO 5			

53410	Dividendos Canal de Isabel II	4.300,00	4.300,00
550	De concesiones y aprovechamientos especiales	20.000,00	20.000,00
552	Derecho de superficie con contraprestación periódica	25.000,00	25.000,00
554	Aprovechamientos agrícolas y forestales	50.000,00	50.000,00
55410	Fondo de mejora de montes	4.000,00	4.000,00
TOTAL CAPÍTULO 5		103.300,00	103.300,00
CAPÍTULO 7			
75080	Otras transferencias de la Administración General de la Comunidad Autónoma	16.100,00	0,00
SUMAS TOTALES		2.223.037,49	2.256.228,92

CAPÍTULO 1. Los **impuestos directos** comprenden el Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto de Actividades Económicas, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Los ingresos que provienen de estos impuestos directos ascienden a:

10.997,63 euros por Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	0,49 % del presupuesto.
938.914,35 euros por Bienes inmuebles de Naturaleza Urbana	41,61 % del presupuesto.
79.417,79 euros por Impuesto sobre vehículos de Tracción Mecánica	3,52 % del presupuesto.
100.000,00 euros por IVTNU	4,43 % del presupuesto.
3.000,00 euros por Impuesto sobre Actividades Económicas	0,13 % del presupuesto.

Estos ingresos en su conjunto supondrán un incremento del crédito del 2,67% con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

CAPÍTULO 2. Los ingresos que provienen de los **impuestos indirectos** y en concreto del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras asciende a 50.000 euros representando un 2,22% del presupuesto y suponiendo un incremento del crédito del 42,87% con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

CAPÍTULO 3. Los ingresos previstos por operaciones corrientes procedentes de **tasas, precios públicos y otros ingresos**, asciende a 559.700,00 euros, lo que supone un incremento del 0,71% respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.


Esta cifra de ingreso se calcula teniendo en cuenta los derechos que se prevén liquidar en el ejercicio actual y las modificaciones aprobadas por el Pleno de esta Corporación, relativas a las cuotas e incremento de cuotas o precios recogidos en las Ordenanzas fiscales y reguladoras de precios públicos.

CAPÍTULO 4. Para el ejercicio 2026 se consigna un importe inicial de 410.899,15 euros por **transferencias corrientes**, puesto que las ayudas y subvenciones debe incorporarse al presupuesto municipal **en el momento en que se tiene constancia formal de su concesión**. Su incorporación se realizará mediante una modificación presupuestaria por nuevos o mayores ingresos.

CAPÍTULO 5. Los ingresos patrimoniales provienen de rentas de inmuebles, que ascienden a 103.300,00 euros y constituyen un 4,58% del presupuesto municipal.

CAPÍTULO 7. Las ayudas y subvenciones deben incorporarse al presupuesto municipal **en el momento en que se tiene constancia formal de su concesión**. Su incorporación se realizará mediante una modificación presupuestaria por nuevos o mayores ingresos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por:	OSCAR JOAQUÍN ROBLES HERNÁNDEZ - Alcalde/sa-Presidente/a	Fecha: 01-06-2026 18:32:28	
Nº expediente administrativo: 588/2025 Código Seguro de Verificación (CSV): 55DBC9B5311310510D78D34D09F0B92E Comprobación CSV: https://rascafría.eadministracion.es/home/validador/55DBC9B5311310510D78D34D09F0B92E			
Fecha de sellado electrónico: 01-06-2026 18:32:29	- 7/7 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-06-2026 08:59:53	